

EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 24 al mes; provincias, pesetas 26 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 28 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 32 trimestre; Filipinas, pesetas 36; y países fuera de la unión postal, pesetas 42. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 23 de Diciembre de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios captales y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador: **D. MANUEL R. PASTRANA**.

Núm. 2.825

El discurso del Sr. Sagasta.

Aparte las exageraciones propias de partido, se reconoce generalmente que ayer estuvo muy feliz el Sr. Sagasta; siendo positivo que es sincera la satisfacción de los ministeriales por este discurso y por la votación que recayó.

El Sr. Sagasta habló y habló bien—escribe *El Globo*.—Devolvió con viveza y acierto a conservadores, reformistas y discrepantes los golpes que todos ellos le habían dirigido.

Cree, sin embargo, *El Globo*, que tuvo este discurso una omisión, y fué la de no hablar el Sr. Sagasta de los compromisos políticos anunciados en el Mensaje.

Negar que el Sr. Sagasta habló bien—dice *El Liberal*—sería injusto. Aceptada esa oratoria familiar, hay que convenir en que el jefe del gobierno estuvo ayer feliz y afortunado, y que pronunció un discurso metódico, correcto y elocuente.

A *El Liberal*, si bien reconoce que ya en la proposición del Sr. Bosch se trató de la cuestión de la moralidad administrativa, le parece, sin embargo, censurable que el Sr. Sagasta no volviera ayer a hablar de lo mismo. Y después de esto, *El Liberal* alaba mucho la actitud disidente y los discursos de los señores duque de Tetuan y Salamanca.

El Imparcial cree que la cuestión oratoria quedó hecha tabla, y que si bien no es precisa, después del debate, «una crisis que reponga las fuerzas del gobierno», tampoco debe confiar en un porvenir lisonjero.

Y luego, levantando acta del estado indiferente de la opinión, y reconociendo que la mayor parte de los ataques al gobierno se ha inspirado en pasiones personales, dice:

«Si se exceptúa la prensa, apenas en los círculos y entre la muchedumbre de gentes que se preocupa en los intereses generales del país, han hallado eco esos solemnes debates.»

Lo cual consiste, a nuestro juicio, en que la gente está ya muy avisada y hace poco caso de retóricas y reyertas personales.

La votación.

Las cifras que hoy publica el *Extracto Oficial*, dan al Mensaje, en el Senado, 139 votos favorables por 73 adversos, todos de senadores presentes.

Pero a los 73 de las oposiciones, hay que añadir los votos de los Sres. Francos, Casa Galindo, Taravilla, Corvera y la Cañada, que según manifestó el secretario, marqués de Aranda, deseaban votar en contra: total de votos contrarios, 78.

En cambio, el Sr. Abascal y el Sr. Villanueva, también secretarios, hicieron constar como votos favorables, los de los Sres. Oliva, Hornachuelos, Gonzalez Español, Suarez Inclán, Bosch y Carbonell, Jimenez Cuenca, Valdecabras, Ayneto, Franco de Corral, Piñero, García Ramirez, Fuente Santa, Montero Telling, Cuesta y Santiago y Cuesta y Cuesta.

De manera que 139 presentes y 15 adheridos, hacen un total de 154 votos favorables al Mensaje.

La abstención del señor general Martínez Campos obedece puramente a su deseo—en nuestro concepto bien inspirado—de no mezclarse en la política mientras ejerza el cargo de capitán general.

Quien votó ayer con la mayoría fué el general Novalliches.

La lotería por irradiación.

Ya que la mayor parte de los españoles se ocupa en el día de hoy con más afición en consultar la *Lista Grande*, que las noticias políticas y los telegramas extranjeros, por interesantes que sean, vamos a añadir algo a lo que dijimos en los días 6 y 7 del mes pasado, respecto al nuevo sistema de la lotería, que según tenemos entendido, se va a ensayar desde principios del próximo año; contestando de paso a las observaciones que se nos han hecho por algunos suscritores.

Uno de estos nos pide que presentemos con más claridad aun, si es posible, el sistema de premios que se derivan del mayor; y aunque lo dicho en los artículos de aquellos días no deja lugar a dudas de ninguna clase, diremos en otra forma lo que allí consignamos.

Ya saben los lectores, por lo que les hemos explicado, que, según el nuevo sistema, no habrá más que un número extralido, que se compondrá de la reunión de las cinco cifras, sacadas cada una de un bombo, conteniendo cuatro de éstos 10 bolas cada uno, marcadas con las cifras 0 a 9, y el quinto bombo, que solo tendrá tantas bolas como decenas de miles de billetes entren en juego, cuyas bolas llevarán grabadas las cifras 0, 1, 2, 3, etc., etc. Y también saben que que extralido así el único número, que es el que se extralido con el premio mayor, obtienen premio de segunda clase los que coinciden con éste en las cuatro últimas cifras; de tercera clase los que coinciden en las tres últimas; de cuarta clase los que tienen de común las dos últimas, y de quinta clase los que solo terminan con la misma cifra de unidades que el número extralido de los bombos.

De aquí resulta, primero que (sin contar con las aproximaciones a los premios mayores), en toda extracción y cualquiera que sea el número de billetes, el de los premios es siempre la décima parte de éstos: segundo, que todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del premio mayor, tiene premio más ó menos importante, según que, además de la cifra de las unidades, coincida en la de las decenas, centenas y millares; tercero, que no hay más billetes premiados que los que terminan con la misma cifra de unidades que el número agraciado con el premio mayor; y cuarto, que de cada decena de billetes de numeración seguida, hay por precisión uno premiado; de cada centena hay diez premiados; de cada millar ciento con premio; y de cada 10.000 billetes 1.000 premiados.

Esto nos parece que explica con perfecta claridad el sistema de premios, según entendemos nosotros que debe ser la derivación.

A otro suscriptor le han parecido pequeños los premios de quinta clase, de 150 pesetas, en el ejemplo que pusimos de una lotería de 40.000 billetes a 100 pesetas cada uno. Pero, aparte que sería fácil duplicar el valor de cada uno de estos premios reduciendo su número a la mitad (lo cual podría hacerse de varios modos), la observación no es justa. 1.º Porque el valor de cada clase de premios debe estar en razón inversa de la probabilidad de obtenerlos; así es que los de 4.ª clase deben ser diez veces mayor que los de 5.ª; los de 3.ª clase diez veces mayor que los de 4.ª; los de segunda clase diez veces más grande que los de 3.ª, y por último, el premio mayor debe ser igual a la suma de todos los de una clase. Y 2.º, porque a nadie le extraña el que en la lotería de Navidad los premios de la última categoría, que se llaman *reintegros*, sean solo iguales al valor del billete, cuando en nuestro ejemplo son la mitad mayores, siendo todo cuestión de nombre.

Un tercer suscriptor nos dice que esa misma regular y equitativa distribución de los premios de las distintas clases, entre todas las decenas, centenas, millares y decenas de millar que entran en el sorteo, es contraria al gusto de los jugadores, que prefieren el azar; que en un millar ó en una centena puedan caer todos los premios mayores, aunque en las otras no toque nada; y que si toman, como hacen algunos particulares y compañías de lotería, una decena seguida de billetes ó de décimos, puedan salir premiados todos, cuando con nuestro sistema no pueden obtener nunca más que un premio, mayor ó menor.

Esta objeción es aún más infundada que la anterior. En primer lugar, no todos preferirán jugar el todo por el todo, y habrá muchos que encontrarán más cuerdo el tener seguridad de obtener para sus diez billetes un premio de quinta clase, que por lo ménos será mitad mayor (cuando no doble) del valor de un billete, con la contingencia de sacar un premio de mayor categoría, porque lo que así arriesgan es solo el valor de ocho y medio ó de ocho billetes.

Pero además de esto, para los arrojados y que aspiren a que todos sus billetes sean premiados, el nuevo sistema se presta mucho mejor que el actual. En prueba de ello, véanse las listas de todas las loterías desde su creación, y apostamos doble contra sencillo a que no se encuentra una sola en que aparezcan premiados diez números seguidos. En cambio, con el sistema de derivación por terminaciones, puede un jugador arriesgado tomar diez, ciento, mil billetes, con la probabilidad de uno contra nueve, de que todos saldrán premiados; pues bastará con tomar todos los que terminen con la misma cifra de unidades, y que esta misma cifra sea la que tenga el número del premio mayor extralido de los bombos. El nuevo sistema se presta pues a todos los gustos y fantasías de los jugadores.

Otro suscriptor, de Bilbao, pedía una aclaración a la Dirección general de Loterías en lo relativo a las aproximaciones, en el caso de que el número premiado fuera el 00.001 ó el 39.999 en una extracción de 40.000 billetes. No dudamos que la Dirección hará las debidas aclaraciones en este punto en los prospectos de todos los sorteos, pues ahora las hace también. En todo caso, la cosa es bien sencilla: las aproximaciones al número mayor de los que entren en el sorteo, el 39.999, por ejemplo, corresponden al 39.998 y al 00.000; las correspondientes al núm. 00.000, pertenecen al 39.999 y al 00.001; y las del número 00.001, son del 00.000 y del 00.002.

Algunos suponen que el nuevo sistema será más ventajoso para el gobierno; y a la verdad, no sabemos en qué se fundan; porque todos los premios ofrecidos quedarán adjudicados a los respectivos billetes, no teniendo el gobierno más ventaja que la que ahora tiene, de beneficiarse con los premios que hayan correspondido a los billetes que no se hayan vendido: lo cual no es de ningún modo ventajoso, porque a la Hacienda, lo que le conviene es que se vendan todos los billetes y que se paguen todos los premios, y no convertirse de banquero en punto ó jugador.

Hasta hay quien pretende que con el nuevo sistema de extracción tendrán más probabilidades unos números que otros de sacar el premio mayor; lo cual es un absurdo, porque las bolas encartadas no pueden producir ni una combinación más ni una menos que el número de billetes que entran en suerte, habiendo la misma probabilidad a favor de cualquiera de dichas combinaciones, que siempre será de uno entre el número total de billetes. De no ser así, los que opinan que es más fácil que salgan ciertos números que no otros, no tienen más que jugar los billetes que creen favorecidos, y tendrán, a su juicio, más probabilidad de hacer fortuna; pero para que se desengañen de que es pura ilusión suya, que se imaginen que en vez de ir marcadas con cifras las bolas de los bombos, lo son con las diez primeras letras del alfabeto, de la A a la J, y digámonos qué razón habría para que saliera con preferencia en la extracción una combinación cualquiera de cinco letras, sobre otra: absolutamente ninguna.

Contestadas las objeciones, todas infundadas, que hemos oído hacer al nuevo sistema, poco tenemos que decir del reglamento aprobado por real orden de 5 del corriente, para la manera de verificar los sorteos, porque nos parece en lo esencial bien pensado. Sin embargo, el tamaño de las bolas, que se ha aumentado desde tres centímetros de circunferencia hasta cuatro centímetros de diámetro, lo cual es de aplaudir, habría sido mejor duplicarlo, para que las cifras grabadas en las bolas se vieran bien por los espectadores del sorteo. El sistema se sigue llamando de *irradiación*, no sabemos por qué, pues para nada se usa en la real orden el verbo *irradiar*, y en cambio, se prodiga el *derivar*,

para la confección de la lista general de premios derivados del número agraciado con el mayor: por lo tanto, insistimos en que el sistema se llame de *derivación*. Por último, hay que hacer notar, que en dicha real orden no se expresa cuál será el criterio ó la regla para fijar el número ó importancia de los premios derivados del mayor, y solo se dice que se derivarán por razón de sus terminaciones, como hemos nosotros supuesto en este estudio.

Ya que este último punto tan importante no se aclara en la real orden, vamos nosotros a hacerlo, según nuestro criterio lógico, de que el valor de los premios está en razón inversa de la probabilidad de obtenerlos; del cual se deduce, que la suma de los premios de cada categoría, debe ser igual para todos ellos, é igual al premio mayor; y apliquemos este criterio a la extracción que ha tenido lugar hoy.

El número de billetes es de 50.000, y el valor de cada uno 500 pesetas; lo que produce pesetas 25.000.000, de las cuales se reparte en premios 18.250.000.

Según el prospecto de esta extracción, los premios, aproximaciones y reintegros, son los siguientes:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.....	2.500.000
1 de.....	2.000.000
1 de.....	1.000.000
1 de.....	750.000
1 de.....	500.000
2 de 250.000.....	500.000
3 de 125.000.....	375.000
4 de 80.000.....	320.000
6 de 50.000.....	300.000
10 de 40.000.....	400.000
20 de 20.000.....	400.000
2.088 de 2.500.....	5.220.000
2.138 premios.....	14.265.000

Aproximaciones y reintegros.

2 de 50.000.....	100.000
2 de 30.000.....	60.000
2 de 20.000.....	40.000
2 de 14.000.....	28.000
2 de 10.000.....	20.000
495 de 2.500.....	1.237.500
4.999 reintegros de 500.....	2.499.500

7.642 premios, aproximaciones y reintegros..... 18.250.000

Basta examinar este prospecto para convenirse de que no obedece a ningún principio racional y que es puramente empírico y caprichoso.

Si con arreglo a nuestro criterio, estrictamente aplicado, se hubiera redactado el prospecto, el premio mayor habría sido de la sexta parte de la cantidad a repartir, ó sean 3.650.000 pesetas, en vez de los 2.500.000, y lo mismo habría importado cada uno de los cuatro grupos de premios inferiores. Mas para redondear los importes de estos y para conceder aproximaciones a los números anterior y posterior al del premio mayor y a los de segunda clase, transigiendo un poco con la costumbre, habríamos propuesto el siguiente prospecto:

1 premio mayor de.....	3.000.000
4 de 2.ª clase a 600.000.....	2.400.000
45 de 3.ª clase a 80.000.....	3.600.000
450 de 4.ª clase a 10.000.....	4.500.000
4.500 de 5.ª clase a 1.000.....	4.500.000
2 aproximaciones a 50.000.....	100.000
8 ídem a 18.750.....	150.000

5.010 premios y aproximaciones... 18.250.000

No sabemos cuál de estos dos prospectos preferirían los jugadores, si el empírico ó el racional y lógico. Probablemente se dividirían las opiniones, pues la rutina tiene mucha fuerza de inercia. Con nuestro prospecto, el premio grande es mayor; son menores los de los segundos premios, y mayor el restante; los premios de tercera y cuarta clase son unos más grandes y otros más pequeños; los que hoy se llaman reintegros y nosotros premios de quinta clase, son de doble valor que en la actualidad; y la cantidad a repartir en premios es en ambos prospectos la misma.

Esperemos ver el primer sorteo que se verifique por el nuevo sistema de *derivación* para conocer el criterio de la dirección general de Rentas Estancadas en el interesante punto en que acabamos de ocuparnos.

En la extracción de hoy, habiendo salido favorecido con el premio mayor el número 24.566, los premios de segunda clase, con arreglo a nuestro programa, habrían correspondido a los números 4.566, 14.566, 34.566 y 44.566; los de tercera clase a los otros 45 billetes terminados en 566; los de cuarta clase a los otros 450 billetes terminados en 66, y los de quinta clase a los otros 4.500 billetes cuyos números terminaran en 6. Las dos aproximaciones mayores a los números 24.565 y 24.567, y las ocho menores a los números anteriores y posteriores, a los agraciados con los premios de segunda clase que acabamos indicados.

Ahora, señores jugadores, *bonne chance*.

Estados de recaudación.

La *Gaceta* de hoy publica el estado mensual de recaudación, que, como saben nuestros lectores, desde hace algún tiempo comprende el estado del Tesoro y la recaudación de los presupuestos de ampliación y corriente. Respecto al Tesoro, encontramos que siendo la existencia que quedó en fin del mes anterior de 84 millones en metálico y 40 en valores, aparece ahora 111 millones por el primer concepto y 42 por el segundo, demostrándose en este punto que ha mejorado algo la situación.

Del presupuesto en ampliación, resulta en los diez y siete meses transcurridos, un aumento líquido, total, sobre el presupuesto del año anterior

de 69.749.431 pesetas, notándose alza en todos los valores, excepto en el de propiedades y en el de rentas.

Prescindiendo del Tesoro público, cuyos ingresos, como es sabido, son en su mayor parte debidos a recursos extraordinarios, hay un alza de más de tres millones en contribuciones directas; de más de dos en aduanas, y de cerca de dos en impuestos.

En los pagos aparece también un aumento de 5.000.000 de pesetas, debido en su mayor parte a Fomento y Marina, en cuyos departamentos ha habido sin duda una mayor actividad por las construcciones de la Armada y por el desarrollo de las obras públicas.

En cuanto al presupuesto corriente, se observa en los cinco meses transcurridos, una baja de 45.000.000 de pesetas, sobre lo recaudado en iguales meses del ejercicio anterior; pero esta baja no es imputable en manera alguna a la gestión del ministerio de Hacienda.

Debe tenerse en cuenta, en primer término, que el cupo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, el año actual, es tres millones menor que el del año anterior, a consecuencia de la baja del 0 50 por 100 en los tipos que gravaban las fincas rústicas. Siendo dos trimestres los que se han entregado ya por el cobro, resulta 1.500.000 pesetas menos; y como la baja total por este concepto es 1.800.000, solo puede calcularse como menor ingreso 300.000 pesetas, lo cual, dado el estado de crisis agrícola, de que todos se quejan, no es de extrañar.

Otra de las bajas que más llamará la atención, es la de 3.209.155 78 pesetas en el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes; pero como se compara con un período en el cual se concedieron facilidades para presentar a la liquidación y pago actos y contratos de fecha anterior, con perdón de multas y del 6 por 100 de demora, lo cual produjo un aumento de pesetas 3.011.212 20, con relación a 1885-86, queda reducida la baja á menos de 200.000 pesetas.

En cambio, es notable el resultado que presenta la recaudación de la dirección de Impuestos: el de cédulas personales supera al del año anterior en 330.778 97 pesetas, y el de consumos en 453.581 77.

Existe también una baja de 2.340.000 pesetas en la sección de Aduanas por pagaré de obras públicas, y ya se sabe que esto es solo cuestión de formalización, pero que no supone recaudación efectiva ni contribuye al déficit del presupuesto, porque en una cantidad igual a la baja se disminuye la subvención a las empresas.

Hay también otra baja de 15.623.000 pesetas en tabacos, que se explica fácilmente, porque con el arriendo de la renta solo figura el producto líquido en vez del producto bruto que figuraba en años anteriores; la compensación de este aparente menor ingreso lucirá en la reducción de los pagos de la sección sétima, gastos de las contribuciones y rentas públicas.

Y por último, existe en la sección del Tesoro otra baja de 21 millones de pesetas, diferencia entre los recursos extraordinarios realizados en el período transcurrido del actual ejercicio y los que se realizaron en igual período del año anterior.

Entre estos últimos figuraban 36.000.000 de redenciones y enganches militares. A esto debe agregarse también 3.300.000 pesetas que figurarán de menos en recursos eventuales del Tesoro, y que son debidos a haberse enagenado menor número de valores procedentes de fianzas.

Si se suman todas estas partidas, se ve que representan más de 44 millones, ó sea próximamente el menor ingreso que resulta del estado publicado en la *Gaceta*. No hay, pues, baja en la renta si se examina, definitivamente el estado publicado; en cambio aparece del documento núm. 5 un menor gasto, durante los cinco meses, de 13.641.837 pesetas, notándose la principal baja, ó sean 11 millones y pico, en la sección de contribuciones y rentas públicas, lo que es debido, sin duda, al arrendamiento de la renta del tabaco, que ha hecho desaparecer una cantidad importante de dicha sección.

Añadiremos, por último, que según la nota primera puesta al pie del documento núm. 5, el total de pagos ejercitados durante los cinco meses del ejercicio, importan 294.217.994 pesetas, incluyendo las entregas hechas al Banco de España para el pago de obligaciones de Deuda pública, no formalizadas aún en la cuenta del Estado, y como según el documento núm. 4 los ingresos totales ascienden a 309.258.315 pesetas, resulta un exceso de los ingresos sobre los gastos, de algo más de 15 millones de pesetas.

Ecos de Madrid.

La época de la gastronomía.—En la Plaza Mayor y en todas partes.—En las confiterías.—Objetos de arte.—Pretexto.—Las cenas y los banquetes.—Una suagra... como hay muchas.

Nos hallamos en plena época gastronómica: nadie piensa sino en cenas, en almuerzos, en banquetes.

Pobres y ricos, jóvenes y viejos, hombres y mujeres, todos—cada cual en su esfera respectiva—hacen preparativos para celebrar de la mejor manera posible la Noche Buena y las Pascuas.

Las familias humildes se contentan con el modesto besugo, con la sopa de almendra tradicional, con la caja de jalea y de perada que compran a vil precio en los soportales de la Plaza Mayor.

¡Qué felices se consideran aquellas que pueden proporcionarse el *pavo cebado*,—aunque esté en esqueleto;—la caja de mazapán *legítimo de Toledo*—fabricado en Madrid;—la Tintilla de Rota ó el Jerez, tan auténticos como lo anterior!

Pero si en esas reuniones no hay lujo, reina al menos el buen humor, y los que se sientan á

El señor Presidente manifiesta que cuando se explana una interpelación, ésta figura en el orden del día...

El Sr. Lastres, después de reconocer que cuanto ha dicho el Sr. Moret es cierto, y que se reserva su derecho para otra ocasión...

ORDEN DEL DIA.

En votación ordinaria queda aprobado el dictamen, negando autorización para procesar al señor Baró...

El Sr. Secretario (Sr. Santamaría) da lectura al dictamen de la comisión de Mensaje, que queda sobre la mesa...

Los Sres. Celleruelo, Dávila, Silvela y Romero Robledo, piden la palabra en contra.

A las cuatro y media se levanta la sesión y quedan estas suspendidas hasta el 9 de Enero.

Hoy ha salido de Madrid nuestro querido amigo y compañero D. Modesto Sanchez Ortiz...

El Sr. Sanchez Ortiz, inteligente periodista, a quien nos unen lazos de antiguo compañerismo...

Después de nuestro estimado compañero un completo éxito en la misión que ha tomado a su cargo.

Después de votarse ayer el dictamen del Mensaje en el Senado, el Sr. Sagasta reprodujo todos los proyectos pendientes de aprobación...

El premio grande.

El billete agraciado con el premio de 10 millones de la lotería jugada hoy, ha correspondido en suerte al señor ministro de la Guerra.

Desde que el general Cassola ocupa aquel departamento, reñunose por la noche buen número de amigos particulares y compañeros que, con sus ayudantes, distraen el tiempo jugando al tresillo.

De la partida salieron los 100 duros del billete, y el mismo día de la Purísima Concepción, el teniente coronel Sr. Keller fué el encargado de comprarlo...

La tertulia del general la componen unas treinta personas próximamente; pero solo ocho ó diez eran de la partida de tresillo...

Hé aquí los nombres de los afortunados: La señora del ministro de la Guerra; general Cassola; coronel D. Vicente Trives; diputado señor García Aliz; D. Enrique Mesa, comandante de inálvidos; D. Rodrigo Vilar, teniente coronel; Keller, teniente coronel; Serrano Aizpurua, teniente coronel; Barutell, teniente coronel; don Eduardo Cassola, teniente y sobrino del ministro; Roldán, teniente coronel, y Gonzalez Tablas, coronel.

Un detalle: la señora de uno de estos felices mortales ha dado á luz ayer una robusta niña. Su padre, por precaución, no ha querido dar la todavía la noticia á su esposa.

¿Sabes que se me figura que nuestra hija ha traído el consabido pan debajo del brazo? La noticia se ha sabido en Madrid á las tres de la tarde, y con tal motivo en los cafés y en el salón de Conferencias del Congreso se han hecho todo género de frases á costa de los agraciados con el aguinaldo...

Dios les conserve la salud y hasta el año que viene, que tendrá seguramente muchos más golosos la tertulia del general.

Esta tarde en casa del senador cubano, señor Reas, se han tomado los dichos una linda hija de este señor senador, y D. Vicente Alonso Martínez, hijo del ministro de Gracia y Justicia. Han sido testigos los Sres. Capdepon y Moruve.

Mañana dará á sus amigos una cena el señor Lopez Dominguez; estando invitados tambien los concurrentes á una misa, que se dirá antes en la iglesia de los Flamencos.

Telegrafía el gobernador civil de Málaga que á las once de la mañana de ayer se desprendió un andamio y pared de la casa que se construye en la hacienda nombrada San Miguel...

Las autoridades y gran número de vecinos se personaron en el lugar del siniestro, prestando los auxilios necesarios.

Sariñena 23 (2 tarde).—Director CORREO.—En nombre de este vecindario consternado ante próxima ejecución del reo Nicolás Allué, ruego á la prensa de Madrid solicite el indulto de S. M. y del gobierno.—El alcalde, Altemir.

BALANCE DEL DIA.

Principalmente se ha hablado hoy en los pasillos del Congreso del premio mayor de la lotería, que ha caído al general Cassola, y á las 10 ó 12 personas que ordinariamente asisten á su tertulia.

Algunos de los agraciados, que andaban por los pasillos, entre ellos el ministro de la Guerra, han recibido mil enhorabuena y apretones, y nosotros mismos nos hemos asociado á la obra; aunque si hemos de decir verdad, habríamos deseado estar entre los felicitados, favorecidos, premiados y estrujados.

Después de esto, y en medio de tales emociones, ya tarde, ábrese la sesión del Congreso, fijando en primer término la atención una pregunta del Sr. Lastres, para averiguar por qué no había seguido la indemnización del súbdito americano; sobre lo cual algunos periódicos han hecho insinuaciones malignas, que el Sr. Moret relata los hechos con sencillez, y el se-

ñor Martos con palabras dignas y elocuentes, han pulverizado.

Porque el Sr. Moret, refrescando la memoria al Sr. Lastres, hubo de decir, lo que todo el mundo pudo ver ayer; y es que el señor ministro de Estado acudió al Congreso, al primer aviso del vicepresidente Sr. Maure; y allí permaneció, hasta que por continuar más de lo que se creía el suplicatorio del Sr. Baró, y tener que salir para Zaragoza el Sr. Gil Verges, se reconoció la imposibilidad de reanudar el debate; hechos y recuerdos que tuvo que reconocer el Sr. Lastres en su rectificación.

El Sr. Martos, á su vez, después de recabar el derecho de la mesa, á distribuir los trabajos parlamentarios, como lo crea conveniente dentro del reglamento, recordó que ya el Sr. Moret, había contestado cumplidamente al Sr. Lastres; que el Sr. Gil Verges, aludido en el debate había salido para Zaragoza; y que en último término, la solución práctica y definitiva de la cuestión, no estaba en manos del ministro, sino de una comisión legislativa, que en su día pondría á la Cámara lo que creyese conveniente.

Siendo, pues, incuestionable lo dicho por el Sr. Martos y lo aducido por el Sr. Moret, dióse el incidente por terminado.

Al votarse el dictamen sobre el suplicatorio del Sr. Baró, los señores diputados empezaron á ocupar sus asientos para la operación; pero no sin alguna sorpresa, se advirtió que estando presentes los reformistas, en número sobrado para pedir la votación nominal, no la pidieron—sin duda por no aparecer divididos—y el dictamen denegando el suplicatorio fué aprobado sin protesta y en votación ordinaria.

Inmediatamente de esto, sube á la tribuna el secretario de la comisión de Mensaje, Sr. Santamaría, y dió lectura al dictamen por él redactado.

Es un documento muy bien escrito; que mañana, con más espacio publicaremos; llamando principalmente la atención aquellos párrafos, en que se habla de la conveniencia de contener los gastos en las cifras más bajas posibles, y de que contribuyan á los impuestos, conforme al espíritu recto de la Constitución, todos los ciudadanos; en lo cual, algunos han creído ver cierta alusión á la exención de la renta del Estado.

No habiendo ningún otro asunto urgente de que tratar, y después de haber pedido la palabra en contra del dictamen de Mensaje, los señores Celleruelo, Dávila, Silvela y Romero Robledo, se levantó la sesión hasta el 9 de Enero, en que comenzará á discutirse el Mensaje.

Ayer el general Salamanca, hablando para rectificaciones, después del discurso del Sr. Sagasta, dijo entre otras cosas, que los empleados de la aduana de Cárdenas, condenados en la época del general Jovellar á presidio, fueron indultados por el gobierno liberal.

Pues bien; á pesar del esmero con que dice el general Salamanca que estudia todos los expedientes, nosotros podemos decir que el indulto de que habló, fué concedido por el gobierno conservador, padeciendo, por lo mismo, en lo que dijo, un lamentable error.

De la votación que ayer recayó en el Senado, sumando los presentes y adheridos, resulta que el gobierno tuvo 76 votos de mayoría; que es la mayor votación que han tenido en la Alta Cámara los gobiernos liberales bajo la Restauración.

Ninguna otra cosa de notable, como no sea que los telegramas del exterior continúan acusando temores é inquietudes por la cuestión austro-rusa.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 23 DE DICIEMBRE

Table with columns for FONDO PÚBLICO, Últimos precios, and FONDO PÚBLICO, Últimos precios. Includes entries for various bonds and government securities.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los épicos Sres. Aramburo Hermaños (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 6°...

Cultos. Santo de mañana.—San Gregorio, presbítero. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de la O; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Cardona, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Pedrosó, terminando con preces y reserva.

En la Catedral, matines á las diez y media de la noche, y á las doce, misa. Se celebrará misa á las doce de la noche, en la Capilla Real, Visitación, San Pascual, Trinitarias, Góngoras, Concepción, hospital del Carmen, Santa Isabel, Chamberí, Encarnación, Santa Catalina y otros templos.

En la Visitación y San Pascual pueden conculgar en la misa los fieles, por principal privilegio. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón ó en San Millán.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—No hay función. Zarzuela.—8° de abono.—T. 5.° impar.—A las 8 1/2.—La bruja.

Table listing lottery results for Lotería Nacional, including numbers and prizes for various categories like Premios mayores and Premios menores.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Table with columns for PREMIOS MAYORES, PREMIOS MENORES, and PREMIOS MENORES. Lists winning numbers and prize amounts for different lottery categories.

Large table of lottery results, organized in columns with numbers and corresponding prize amounts for various categories.

Table of numbers arranged in columns, likely a lottery or index list. Columns contain various numerical sequences.

REGALOS DE PÁSCUAS

Estos regalitos históricos tan agradables para el que los recibe, como molestos para el que los compra, se encuentran en el

BAZAR X

desde el más modesto hasta el más suntuoso, y á precios fijos sin competencia.

-6- ESPOZ Y MINA -6-

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
Echase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Madrid, M. Garcia, Capellanes, 1, dupl.º

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTINEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Echase el sello de garantia de Union des Fabricants.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Madrid, M. Garcia, Capellanes, 1, dupl.º

DEPOSITO DE ALHAJAS
10.000
libras esterlinas en magnificas joyas de brillantes, piedras de color y perlas finas acaba de recibir este importante Depósito, único en Madrid.
Siendo conocidas del público las especiales condiciones que este centro reúne para la venta de este rico artículo, tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores que en las nuevas existencias recibidas hallarán notorias ventajas, advirtiéndoles una vez más que no es posible la competencia de ninguno de los establecimientos de joyería, por importantes que sean, con este Depósito.
2, PRADO, 2, PRAL.

EL TOLEDANO
Pez, 6, confitería
En esta acreditada casa, como en su sucursal, Hortaleza 11 y 13, hallará el público un abundante surtido en Mazapanes y Turrones de las clases más exquisitas.
Especialidad de esprichos de la mayor novedad para regalo de Pascua.
MARTINEZ
Pez, 6, y Hortaleza, 11 y 13
VENTA AL CONTADO Y A CREDITO
GRANDES TALLERES DE SASTRERIA
Gabanes forrados con piel
Artículos para señoras
Sederia, Laneria, Ropa blanca, Encajes, Equipos para novias.
SIMON MAYER
Montera, 10

HORNO DE SAN JOSÉ
FUENOBREAL, 85 Y 87
Sucursales
FUENOBREAL, 118—ATOCHA, 21
INAUGURACION DE NUEVA SUCURSAL
SERRANO, 32.—Barrio de Salamanca
Con el fin de proporcionar mayor comodidad á la numerosa clientela que esta casa tiene en dicho barrio, establece una nueva sucursal en donde encontrarán los generos que tan conocidos son de este público; con tal motivo, y queriendo demostrar á este su agradecimiento, rebaja los precios de pases y pasteles como tendrán ocasion de ver por los prospectos que se facilitarán en dichas casas.
TURRONES Y MAZAPANES
Vinos y licores superiores

Gran centro de alquiler y venta
Sillerias completas eslon á 250 ptas.; brocatel ó damasco á 370 ptas. Gabinetes á 200. Romanos confianza Antonieta.
Concepcion Jerónima, número 7, bajo.
LOS SORDOS OYEN CON EL SOMBRERO
PETO Y PETACAS ACUSTICAS (Se remiten á provincias, se mandan prospectos gratis. Diríjase á su autor D. Vicente Ruiz, Fomento, 20, bajo decha.)
POMADA ROSADA para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo.
FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris
MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol.

COMPLETA SEGURIDAD EN EL ALUMBRADO
LUZ BRILLANTE
Este petróleo, de calidad superior, extra refinado, da a todos los aparatos para petróleo una luz muy viva y constante, sin ningún olor, y es tan inofensivo como el aceite vegetal.
DEUTSCH Y COMPAÑIA
FABRICAS DE REFINACION DE PETROLEO
EN ALICANTE, BARCELONA, SANTANDER Y SEVILLA
MARCA EL LEON
Oficina central: Madrid, Torres, 4, dup.
A fin de evitar adulteraciones, la **LUZ BRILLANTE** sólo se vende en cajas precintadas de 36 litros en dos latas. Llevando éstas la etiqueta depositada de la **LUZ BRILLANTE** y las chapas soldadas con la marca de fábrica **EL LEON**.
Se llama muy especialmente la atención del público sobre estas condiciones de venta, que son las únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo común por «Luz Brillante.»
EL MEJOR Y MAS OPORTUNO REGALO DE PÁSCUAS
ES EL EXQUISITO CHOCOLATE DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS
por unir á su delicado paladar, el estar envasado en elegantes cajas de seis libras. Unicos puntos de venta en Madrid, Confiterías de Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15, y Carrera de San Jerónimo, 34.
EXIJASE, para evitar las imitaciones, el nombre RR. Padres BENEDICTINOS, y los escudos de la Orden en las etiquetas.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS, en las principales Farmacias.
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las **Enfermedades del Fecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los niños**, etc.
Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de **Emulsiones, de Extractos, de Vinos**, etc., mientras que el Aceite de **HOGG** es de color **amarillo claro**, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.
Elegir el nombre de **Hogg** y además la certificación de **M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris**, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
ADVERTENCIA. — Echase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

LOS QUE TENGAN
Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas **Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona** y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.
De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.
FETIDEZ—ALIENTO
CROCA O NARIZ. OZENA. Curación infalible. Tratamiento, 120 pesetas. Va correo mandando su valor. Consultas gratis. **Gabinete Médico, Montera, 28. 1.º MADRID**
Jerez especial para regalos en botellas, cajas y barriles. **A. Campomanes 4, ococheatero**
Aleman, Inglés, francés.—**A. Tudescos, 89.**